



147/41

SECRETARÍA GENERAL DEL
CONCEJO

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-1617-O

Quito, D.M., 09 de octubre de 2019

Abogado

Jose Luis Henriquez Alabarda

Presidente**ASOCIACION ECUATORIANA DE REGISTROS CANINOS - AERCAN**

Señora Doctora

Brith Catherine Vaca Chicaiza

Concejala Metropolitana**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta a su oficio S/N ingresado a esta Secretaría el día 30 de septiembre de 2019, con el cual solicita la acreditación a silla vacía para participar en los debates del Concejo Metropolitano de Quito, dentro del proyecto de "Ordenanza Sustitutiva del libro IV.3, Título VI de la Ordenanza Metropolitana No. 001 sancionada el 29 de marzo de 2019, que expide el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, la cual establece de la Tenencia, Protección y Control de la Fauna Urbana en el Distrito Metropolitano de Quito"; y, con fundamento en el Informe Jurídico No. 006-2019 de 07 de octubre de 2019, suscrito por el Abg. Cristian Córdor, funcionario de esta Secretaría, me permito informar que es procedente calificar su pedido de acceder a la silla vacía en el Concejo Metropolitano de Quito, por reunir los requisitos y cumplir con el procedimiento determinado en los artículos I.3.138 y I.3.139 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO (E)

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2019-0201-E

Anexos:

- Oficio 27 de septiembre de 2019 - Solicitud - AERCAN-Anexo 1.pdf
- Certificado de dependencia-Luis Henriquez-Anexo 2.pdf
- Certificado de dependencia-Alejandra Henriquez-Anexo 3.pdf
- Proyecto de Ordenanza.pdf